

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez comarcal de esta villa, por proveído dictado con esta fecha en expediente juicio verbal de faltas, número 149/1976, que se sigue por este Juzgado por malos tratos de palabra, en virtud de denuncia de la Guardia Civil del puesto de esta villa, contra otra y Alejandro Fraile Rincón, de veintiocho años de edad, casado, tejedor, natural de Valdeverjos (Toledo), hijo de Orencio y de Ortensia, actualmente domiciliado en

Francia, calle Faidherbe, número 9-H. L.M. Beuter (Aisne), hecho ocurrido en esta población en 18 de agosto próximo pasado, ha dispuesto se le haga saber al mismo haber sido suspendido el acto del juicio señalado para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las once horas y quince minutos, y señalado de nuevo para ello el día 12 de enero de 1977, a las once horas y quince minutos, para el que se le cita de nuevo, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Dolores Maldonado, 8-10, pudiendo dirigir escrito a este

Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme dispone el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con el apercibimiento de que por su ausencia no se suspenderá la celebración ni resolución del juicio.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Alejandro Fraile Rincón y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Coria del Río a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, J. García.—(3.149.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un senógrafo.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un senógrafo, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S. V. 136/76-174.

Relación de artículos y precio límite

Un senógrafo; importe límite total, pesetas 3.200.000.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de diciembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las once horas, el día 22 de diciembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.087-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de un «Centro mecanizado para fabricación de útiles de trepado empleados en la elaboración de sellos de correo». Sección de Entretenimiento. Expediente número 801-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un «Centro mecanizado para fabricación de útiles de trepado empleados en la elaboración de sellos de correo». Sección de Entretenimiento. Expediente número 801-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 8 de febrero de 1977, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 9 de febrero de 1977, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—9.140-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos en la Posesión «Vista Alegre», de Madrid.

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación de la Residencia de Ancianos en la Posesión «Vista Alegre», de Madrid.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Inversiones de la Subdirección General de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, segunda planta, todos los días laborables, de diez a catorce horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a pesetas 13.943.552.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite la de 31 de diciembre de 1976.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde el siguiente inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en los locales de la Dirección General de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general de Asistencia Social, Gabriel Cisneros Laborda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de la estación depuradora de aguas residuales de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.169.960 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Penedán.—8.751-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de presa de regularización de los riegos de Calzadilla. Guijo de Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 10.509.282 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 210.186 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E-Subgrupo 7-Categoría C.

Modelo de proposición

D. con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente).

Hasta las trece horas del día 11 de enero de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de enero de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Penedán.—9.035-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas del Organismo.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Prestación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial, situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y calle de Pradillo, número 66.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial, situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y en la calle de Pradillo, número 66.

2.º El presupuesto de la licitación es de 1.080.000 pesetas (un millón ochenta mil), para la limpieza de las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 59, y de 1.500.000 pesetas (un millón quinientas mil), para las de Pradillo, número 66, lo que supone un presupuesto total anual de 2.580.000 pesetas (dos millones quinientas ochenta mil).

3.º El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1977 y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª, es decir, 51.600 pesetas (cincuenta y un mil seiscientos).

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 por el que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial de la avenida del Generalísimo, número 59, y de la calle Pradillo, número 66, y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios en la forma exigida en el pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación del proyecto de investigación minera en el Bollo Sanabria (bloque Sur).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación con carácter urgente del proyecto de investigación minera en el Bollo Sanabria (bloque Sur), con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución del proyecto citado anteriormente en la forma y condiciones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas y en el proyecto.

2.º El tipo de licitación es de pesetas 15.512.080.

3.º El plazo de ejecución es de trece meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (Serrano, 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será de pesetas 310.257,60, equivalentes al 2 por 100 del presupuesto total del proyecto, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación a disposición de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la realización del proyecto y de las condiciones que rigen en el mismo y conforme con su contenido, se compromete, en nombre propio o de la Empresa según poder (se hará constar el apoderamiento) a realizar el proyecto citado en el plazo que señale el proyecto, por un importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie, Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria haciendo pública la adjudicación del concurso para la confección de originales, edición y suministro de dos mil ejemplares de dieciséis hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y dieciséis hojas de mapas de clases agrológicas».

Con fecha 23 de noviembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 25 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la «Confección de originales, edición y suministro de dos mil ejemplares de dieciséis hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos y dieciséis hojas de mapas de clases agrológicas», repartido entre la firmas «Rhea Consultores, Sociedad Anónima», por importe de 7.938.000 pesetas, e «Intecplan, S. A.», «Rugoma, S. A.», por importe de 2.424.600 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Jeddah 1977, pabellón español.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al pabellón de España en la Feria Internacional de Jeddah, que tendrá lugar los días 15 al 29 de marzo de 1977.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias (calle Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid), de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio (paseo de la Castellana, nú-

7.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 18 de diciembre de 1976. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

8.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976, a las once horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (Serrano, 37, 1.ª planta).

9.º Los licitadores deberán presentar, junto con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—9.115-A.

mero 14, Madrid-1), de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, 5.ª planta.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar.—9.034-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», por un importe de seis millones cuatrocientos cincuenta mil (6.450.000) pesetas, que representa una baja del 0,76 por 100 sobre el presupuesto indicial.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—8.737-E.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una Escuela de Vela, Residencia de Alumnos, Pabellón de Embarcaciones, Rampa Varadero y Galería de Servicios en la isla de La Torre, Santander.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una Escuela de Vela, Residencia de Alumnos, Pabellón de Embarcaciones, Rampa Varadero y Galería de Servicios en la isla de La Torre, Santander, por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 40.440.017 y plazo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional. Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio,

calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 28 de diciembre de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 30 de diciembre, a las doce horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Secretario nacional, Jaime Garicano Rojas.—9.114-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación de dos plantas en el edificio de cocheras en la ciudad residencial de Perlora (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de elevación de dos plantas en el edificio de cocheras en la ciudad residencial de Perlora (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.967.125, importando la fianza provisional 219.342 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Director, José Manuel Merelo Paláu.—9.141-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora y ampliación en la Biblioteca Popular de la Mujer.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-público de acuerdo con el siguiente detalle:

Es objeto de esta contrata la adjudicación de las obras de mejora y ampliación en la Biblioteca Popular de la Mujer.

Tipo de licitación: Es de 4.527.266 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de nueve meses y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 100.545 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas diez minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V-75 para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones provinciales culturales y otros Servicios, de 300.300.000 pesetas.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 13 de noviembre de 1976.—
El Secretario accidental.—8.772-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos ascensores, con destino al Palacio Provincial.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de dos ascensores con destino al Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas. Las mejoras, a la baja.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100, hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: El señalado por el licitador en su propuesta.

Pago: Previa presentación de factura.

Exposición del expediente y presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento (Palacio Provincial), desde las nueve a las trece horas de los días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente a

aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago del precio contratado, no necesiándose para su validez, autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre y derecho (o en representación de), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contratar la adquisición e instalación de dos ascensores con destino al Palacio Provincial, que por el presente acepta plenamente, se comprometo a llevar a cabo su entrega e instalación, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en el plazo de, en el precio de, pesetas, ofreciendo un plazo de garantía total de, y de conformidad con las características determinadas en los folletos y documentos anejos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de noviembre de 1976.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario, José Cruz Millana Soriano. 8.738-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso subasta para las obras de reforma de dos zonas para oficinas en el Palacio Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de reforma de dos zonas para oficinas en el Palacio Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata, asciende a la cantidad de 1.345.028 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de un mes.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones, por separado, en dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos a la hora de las trece en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general. La apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Modelo de referencias

Don, de, años de edad, de estado, y profesión, vecino de

..... con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de reforma de dos zonas para oficinas en el Palacio Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de reforma de dos zonas para oficinas en el Palacio Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base, de los cuales queda enterado.

(Firma y fecha.)

Pontevedra, 5 de noviembre de 1976.—
El Presidente.—El Secretario.—8.763-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de señales de tráfico y defensas para balizamiento y protección de puntos peligrosos en vías provinciales.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, el proyecto de adquisición de señales de tráfico y defensas para balizamiento y protección de puntos peligrosos en vías provinciales, por el tipo, a la baja, de 1.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega del suministro será de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva, y el pago se abonará a la total entrega y colocación de las señales en los lugares que se indiquen.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y deberá constituirse en cualquiera de las formas que se determinan en el pliego de condiciones.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. Si la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de adquisición de señales de tráfico y defensas para balizamiento y protección de puntos peligrosos en vías provinciales».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus condiciones técnicas y económicas, singularmente el detalle de los suministros realizados con anteriori-

dad de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse, asimismo, en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente; los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, y la declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura, y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «referencias» se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la Corporación, ante a Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, y con el señor Secretario general de la misma; y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de adquisición de señales de tráfico y defensas para balizamiento y protección de puntos peligrosos en vías provinciales, se comprometo a efectuar el mencionado suministro, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Alberti.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacué (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la piscina municipal, vestuarios e instalaciones complementarias.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de octubre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Construcción de la piscina municipal, vestuarios e instalaciones complementarias.

2.º *Precio máximo:* Catorce millones diecisiete mil cuatrocientas noventa y seis (14.017.496) pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación del objeto del contrato será de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del Técnico, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 150.097 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* 300.175 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de la piscina municipal, vestuarios e instalaciones complementarias», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alacué en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, cuyas últimas fechas son, respectivamente, la de para contratar la obra de construcción de la piscina municipal, vestuarios e instalaciones complementarias.

2. Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta la carta de pago justificativa de haber prestado la garantía provisional de 150.097 pesetas.

4. Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia, última inserción.

Alacué, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Martín Llacer Martínez.—8.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la construcción de un invernadero en los viveros municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la construcción de un invernadero en los viveros municipales.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuarán en el plazo de dos meses. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Un millón novecientos trece mil trescientas cuarenta y tres (1.913.343) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 48.267, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan parte días hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para construir un invernadero en los viveros municipales.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

La Alcaldía, del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para la enajenación del solar número 5, de propiedad municipal, del antiguo campo de fútbol, de 150 metros cuadrados de superficie y 1.125.000 pesetas de valoración mínima para licitación.

La fianza exigible para opción a la subasta será del 4 por 100 del tipo señalado de licitación.

El plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la secretaría de este Ayuntamiento.

El lugar, día y hora de la apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en de profesión y con documento nacional de identidad número manifiesta que, enterado de la convocatoria de la subasta del solar número cinco, de bienes municipales de propios, del antiguo campo de fútbol de Carballo, de 150 metros cuadrados, se compromete a adquirir el mismo, mediante compraventa, en caso de serle adjudicado en la licitación, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Uniendo a esta proposición el resguardo de la fianza, documento acreditativo de la personalidad y declaración jurada de no incapacidad ni incompatibilidad, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Las demás condiciones se hallan insertas en el correspondiente anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», del día 9 de noviembre de 1976.

Carballo, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de calles.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 27 de septiembre último, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Castines, Santiago García Vicuña, Bajada Río Nalón (desde Juan Rivera hasta el campo de deportes), prolongación de la calle José Antonio hasta Villarruela y calle General Aranda (desde General Moscardó hasta Calderón de la Barca).

Durante el expresado plazo de ocho días se pueden formular reclamaciones contra el meritado pliego.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados Boletines.

Si se produjera alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de subasta.

De no presentarse reclamaciones, extremo que se acreditará en el expediente mediante certificación expedida por el Secretario de la Corporación, se considerará abierto el acto licitatorio de la subasta, y en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de ocho días citados de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes, de nueve a trece horas, proposiciones optando a la subasta.

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.984.797,41 pesetas, a que asciende el presupuesto total de las obras, incluidos los honorarios técnicos, los cuales son a cargo del adjudicatario.

La fianza definitiva es de 200.000 pesetas, las que, al igual que la provisional, puede constituirse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las obras serán ejecutadas en el plazo de cuatro meses.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de esta Corporación, de nue-

ve a trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, bajo su Presidencia o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación o de quien haga sus veces, y se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de veinte días para la admisión de proposiciones.

En la presente subasta queda excluida la revisión de precios.

Los proyectos de las obras han sido aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Existe en el presupuesto consignación para hacer frente al gasto.

Los gastos de la subasta, incluso Tráfico de Empresas, son a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de estado vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para las obras de pavimentación de la calle Castines y cuatro calles más, manifiesta que acepta dichos documentos y, de acuerdo con los mismos, se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas. También se compromete a que las remuneraciones mínimas a percibir por los obreros no serán inferiores a las estipuladas por la Ley.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 22 de noviembre de 1976.
El Alcalde.—8.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del complejo polideportivo municipal.

Objeto del contrato: La adquisición de terrenos con destino a la ampliación del complejo polideportivo municipal.

Precio: Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo el licitador indicar la superficie que ofrece y el precio por metro cuadrado o por la totalidad del terreno, pudiendo ser varias las propuestas de los particulares.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas, de idoneidad y situación, ofrecidas por los licitadores, antes de efectuar la adjudicación, y resolverá el concurso a favor de la oferta u ofertas que se entiendan más adecuadas desde los distintos puntos de vista.

Pago: Para poder realizar este concurso, y en su momento la adjudicación, el Ayuntamiento tiene consignado el crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía: Los licitadores deberán constituir una fianza de 15.000 pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas de la presentación de las ofertas y, en su caso, de la adjudicación y formalización del contrato.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del complejo polideportivo municipal», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre propio (o en representación de según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del complejo polideportivo municipal, y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación metros cuadrados de terreno, por el precio de pesetas (por metro cuadrado o por la totalidad).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Además de la proposición, los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial de Onteniente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se requieren especiales para la validez del contrato.

Onteniente, 19 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Roberto Belda Revert.—
8.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles de San Juan, Palafox, la Plaza y General Aguilera.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles de San Juan, Palafox, la Plaza y General Aguilera.

Duración de las obras: Seis meses, a contar de la fecha de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 9.667.144 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 290.014 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado de los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles de San Juan, Palafox, la Plaza y General Aguilera, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar el conjunto de las cuatro obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su aper-

tura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 19 de octubre último.

Puertollano, 19 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
8.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de demolición y reconstrucción de los muros de cerramiento (fondo sur y lateral derecho) del cementerio municipal.

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de demolición y reconstrucción de los muros de cerramiento (fondo sur y lateral derecho) del cementerio municipal, con un tipo de licitación de 5.506.891,38 pesetas, cumpliendo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del 16 de los actuales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base a la primera, y cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 4 de octubre próximo pasado, en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, del 20 del mismo mes, concediéndose un plazo de veinte días hábiles para presentar proposiciones, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 19 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
8.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles de Núñez de Arce, Perfecto Holgado y Palomar.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles de Núñez de Arce, Perfecto Holgado y Palomar.

Duración de las obras: Seis meses, a contar de la fecha de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 10.050.627 pesetas a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 301.519 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado de los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación, bocas de riego y sumideros en las calles

de Núñez de Arce, Perfecto Holgado y Palomar, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar el conjunto de las tres obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 19 de octubre último.

Puertollano, 19 de noviembre de 1976.
El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—
8.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de maderas.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber: Que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial, subasta pública, para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos, que obedece al siguiente detalle:

Lote único.—Cuartel A, tramo I, subtramo c: Se han señalado 2.040 pinos, con diámetros superiores a 19 centímetros, con una cubicación de 617.071 metros cúbicos de madera gruesa.

Tipo de licitación: Setecientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cinco (740.485) pesetas.

La subasta será al alza, y se celebrará a las doce horas del día fijado, de acuerdo con el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el plan anual de los aprovechamientos forestales para el corriente año y pliego de condiciones facultativas aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Jefatura Provincial, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en lo no expresamente previsto, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El Ayuntamiento se reserva expresamente el ejercicio del derecho de tanteo a que se refiere el ordenamiento vigente si las proposiciones no alcanzan el precio de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y deberán contener los documentos siguientes:

1.º La proposición, ajustada al modelo que al final se inserta.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en la cantidad de 22.215 pesetas, equi-

valente al 3 por 100 del tipo de licitación.

3.º Declaración jurada de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una vez verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio del remate.

Serán de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ella ocasione, tales como anuncios, formalización del contrato, gestión técnica de los servicios de ICONA tasas parafiscales, sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y Municipales y toda clase de derechos y tasas del Estado, Provincia o Municipio que graven este aprovechamiento.

El bastanteo de poderes, para los casos de representación, deberá realizarse por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario del Ayuntamiento que el Licenciado en Derecho.

Modelo de Proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número que se encuentra vigente, enterado de la subasta del lote único de maderas y leñas de pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 197 por sí mismo (o en representación de lo cual acredita con escritura pública de poder) ofrece y se comprometo a realizar el aprovechamiento citado en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 17 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prattdip (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en los que instalar un complejo polideportivo.

Acordado por esta Corporación Municipal se convoque concurso para la adquisición de terrenos en los que instalar un complejo polideportivo.

El pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y durante las horas de oficina.

La licitación no se ajusta a tipo, debiendo hacer cada interesado la oferta pertinente.

Pasado el plazo de exposición del pliego de condiciones, y durante los veinte días siguientes podrán presentarse pliegos en este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Características de emplazamiento de los terrenos: Debe estar ubicado en este término municipal y tener una superficie de 2.500 metros cuadrados, aproximadamente. Y serán motivos a tener en cuenta:

- La proximidad al núcleo urbano.
- La superficie aproximada a la indicada.
- Facilidad de accesos y de aparcamiento.
- Posibilidad de suministro de agua del llamado «Rec Mayor».
- Facilidad de desagüe.
- Proximidad a la conducción eléctrica (fuerza motriz).

g) Precio.
h) Condiciones de pago.
i) *Duración del contrato:* La duración del contrato será hasta que se ultimen las prestaciones entre ambas partes

Tipo de licitación: No se fija, de conformidad con la facultad prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate que será devuelto una vez cumplidas las prestaciones entre ambas partes, otorgando el documento público de compraventa.

Apertura de pliegos: A las doce horas de día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación ante la Mesa constituida en legal forma en el Salón Consistorial.

Crédito presupuestario: Existe consignación suficiente utilizando el superávit de liquidación del presupuesto ordinario de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en nombre propio (o en nombre de don), enterado de que el Ayuntamiento de Pratdip desea adquirir un terreno para instalaciones deportivas, ofrece la venta de la propiedad de la finca, de metros cuadrados de superficie, por el precio de pesetas, a pagar (forma de pago).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en el artículo 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompaña documento de haber prestado garantías provisional de 5.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del mencionado Reglamento de Contratación, no se realizará adjudicación sin el informe del Arquitecto Técnico y acuerdo de adjudicación del Ayuntamiento Pleno.

Pratdip, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde.—14.081-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento y nuevos invernaderos en los viveros municipales de Renedo.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de cerramiento y nuevos invernaderos en los viveros municipales de Renedo.

Tipo de licitación: La cantidad de 3.691.888 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 167.675 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito su-

ficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Propuesta para las obras de cerramiento y nuevos invernaderos en los viveros municipales de Renedo.»)

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que, bastantado en forma, y compañía), se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—8.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vicar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de este Municipio.

1.º *Objeto del contrato:* Pavimentación de Vicar (casco).

2.º *Tipo de licitación:* Se fija en 2.037.400 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses, a contar desde la adjudicación.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificación de obra ejecutada.

5.º *Proyectos y pliegos:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

6.º *Garantías:* La provisional será de 40.748 pesetas, y la definitiva, el equivalente al 4 por 100 del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de pavimentación de Vicar (casco), se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Si resultara desierta, se intentará seguidamente nueva subasta por tiempo de veinte días.

9.º *Apertura de pliegos:* El día hábil

siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial del Alcalde.

Vicar, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios en el Pabellón Municipal de Deportes de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1974, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, se anuncia, por segunda vez, subasta pública de las obras de construcción de vestuarios en el Pabellón Municipal de Deportes de esta ciudad, por el tipo de ochocientos ochenta y tres mil trescientas setenta y una (883.371) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto mediante certificación única.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 17.667 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce treinta horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carné de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro bastantado, para tomar parte en esta subasta, por el Secretario o el Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que, por lo tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales, no mencionadas expresamente en las presentes bases. Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en

letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, A. M. Sadurní Albañá.—13.992-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento en la plaza de toros de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 131, de 1 de noviembre de 1976, aparece inserta convocatoria de subasta pública de obras de acondicionamiento en la plaza de toros de dicha ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Acondicionamiento de la plaza de toros, cuyas obras se ejecutarán conforme a la Memoria valorada, redactada por el Aparejador municipal con fecha 20 de septiembre de 1976.

Tipo de la subasta: El tipo es, a la baja, el de 1.536.907 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto, en la oficina receptora de aquéllas, el pliego de condiciones y la Memoria valorada, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantías: La provisional es de 46.107 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pago de certificaciones: El importe de la obra se hará efectivo mediante certificación expedida por el Técnico Director, con cargo a la consignación que se establezca en el presupuesto de 1977, una vez que esté debidamente aprobado.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de con domicilio en, número piso documento nacional de identidad número de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de vecino de, calle o plaza número documento nacional de identidad número de fecha),

de, estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de acondicionamiento de la plaza de toros, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y a lo que se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 2 de noviembre de 1976.—8.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de derribo de la manzana situada entre las calles Escuelas Pías-Cerdán-General Franco-Plaza Lanuza.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo de la manzana situada entre las calles Escuelas Pías-Cerdán-General Franco-Plaza Lanuza.

Tipo de licitación: 7.059.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 100.596 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de derribo de la manzana situada entre las calles Escuelas Pías-Cerdán-General Franco-Plaza Lanuza, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de

ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de construcción de ocho manzanas mixtas de nichos en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de construcción de ocho manzanas mixtas de nichos en el cuadro 109 del cementerio de Torrero.

Tipo de licitación: 21.059.125,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 185.295 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de construcción de ocho manzanas mixtas de nichos en el cuadro 109 del cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.645-A.